

una de las páginas de que consta.-La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.-La Consejera de Cultura y Festejos, Simi Chocrón Chocrón.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD Y MUJER
SECRETARÍA TÉCNICA

1242.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2007, acordó aprobar el siguiente expediente:

IV EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO PARA LOS ALUMNOS, UNO POR CADA INSTITUTO DE BACHILLERATO DE MELILLA MAS EL PREMIADO ABSOLUTO, QUE SUPEREN CON MEJORES RESULTADOS LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (P.A.U.) DURANTE EL PRESENTE CURSO 2006-2007.

Es pretensión de la Consejería de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla incentivar al alumnado melillense que, tras los estudios reglados de Bachillerato, pretende la superación de las establecidas "Pruebas de Acceso a la Universidad".

Así pues, la presente edición del premio, como las anteriores, tiene por objeto reconocer públicamente y premiar los méritos basados en el esfuerzo y trabajo de aquellos alumnos de centros educativos de bachillerato de nuestra ciudad que obtengan un excelente resultado académico en las citadas pruebas selectivas.

De todos es sabido la importancia que en la actualidad tiene el estudio de idiomas, en especial del Inglés, en la formación académica de los alumnos. En base a esto se estipula que los premios convocados consistirán en cursos de idiomas en el extranjero para jóvenes.

Por ello, y visto informe emitido por los Servicios de Intervención de la Ciudad Autónoma de Melilla sobre la suficiencia de crédito (número de operación RC 200700011031), el abajo firmante, Consejero de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las facultades que le confiere el vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla,

VIENE EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las bases por la que se regirá la IV EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO PARA AQUEL ALUMNO QUE OBTENGA LA MÁXIMA NOTA EN P.A.U., MAS AQUELLOS ALUMNOS DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO MELILLENSES QUE OBTENGA LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DURANTE EL PRESENTE CURSO ACADEMICO 2006/2007.

La Ciudad Autónoma de Melilla, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Mujer, promueve la concesión de NUEVE premios extraordinarios, consistentes en cursos de idiomas en el extranjero durante el próximo verano, para los alumnos de los institutos y colegios que imparten el bachillerato en Melilla que obtengan mayor puntuación académica en las Pruebas de Acceso a la Universidad.

La presente IV edición se regirá por las siguientes BASES, las cuales serán de inexcusable cumplimiento:

1.- Optarán a estos premios extraordinarios, consistentes en cursos de idiomas en el extranjero durante el próximo verano, todos los alumnos que durante el presente curso académico se presenten, tras la obtención del correspondiente título oficial de Bachillerato en un Centro educativo de Melilla, a las pruebas selectivas de acceso a la Universidad a celebrar en el presente mes de junio.

2.- Resultarán premiados, además del alumno con mejor puntuación absoluta de entre los procedentes de todos los centros educativos, los ocho alumnos que obtengan, respectivamente, la mejor puntuación de su instituto o colegio en los resultados finales-globales del acceso a la universidad, P.A.U. del presente curso académico 2006-2007, convocatoria de junio.

Si el alumno al que correspondiese el premio renunciase a él, éste corresponderá al siguiente alumno del mismo centro docente en atención a su puntuación.

3.- En caso de resultar, por causas de empate, ser varios los alumnos del mismo instituto los que